

### RENDICION DE CUENTAS GASTOS MENORES

NOMBRE ANDREA CECILIA GONZALE	EZ INOSTROZA			RUT:	
D.REGIONAL O SUBDIRECCIÓN: XIV. I	D.R.M.STGO. PONIENTE	_UNIDAD O DEI	PARTAMENTO: <u>U</u>	NIDAD DE MAIP	PU
N° RESOLUCIÓN 4600	FECHA RESOLUCIÓN 30-11-2018 (POLIZA393941 HDI) MONTO AUT			RIZADO: \$	50.000
	JUNIO/2025 GASTOS EFECTUAD				18.000
				_	
	DOCUMENTOS CO	N QUE RINDE CL			
DETALLE U OBJETO DE LA COMPRA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	FECHA	NUMERO DE BOLETA	NUMERO DE FACTURA	MONTO
AMPOLLETA DELANTERA (CAMIONETA MAHINDRA))	SOCIEDAD COMERCIAL DE REPUESTOS SPA RUT: 76.762.740-8	24/06/2025	30304833		\$6.000
LAVADO DE CAMIONETA MAHINDRA	CLAUDIA MUÑOZ LARA	27/06/2025	201		\$16.000
CARGA PARA TARJETA BIP 111363677	METRO DE SANTIAGO	27/06/2025	1		\$10.000
		La comp			
	VI	CENIL	Total de	la Rendición	\$32.000
GONZALEZ GONZA	A do digitalmente IDREA CECILIA ALEZ INOSTROZA 2025.07.07	Por YE CARES Fecha: 2025.0	mente SENIA NUNEZ		07 07 2025
FIRMA FUNCIONAL		FIRMA JEFE		8 9	07-07-2025 FECHA RENDICIÓN
					· ==::::EndioiOi



# SANTIAGO, 30 NOV. 2018

Hoy se ha resuelto lo siguiente:

RES. EX. Nº 4600. -Ley Nº 21.053, del Presupuesto del Sector Público año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017, el artículo 98 Letra A) de la Ley Nº 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución Nº 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

# CONSIDERANDO:

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero

Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, a la funcionaria que a continuación se indica, se le dicta resolución de autorización de

## RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase a la funcionaria de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2018, del Jese del Departamento de Administración de la Dirección Regional Poniente don Héctor Arenas

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION REGIONAL PONIENTE ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89

**FUNCIONARIO** 

ANDREA GONZALEZ INOSTROZA

R.U.T.

ESCALAFON

ADMINISTRATIVO

POLIZA

393941

MONTO

\$ 100,000,-

A CONTAR

15.11.2018



**SEGUNDO:** Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores, regirá mientras el funcionario antes individualizado tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca ubicado en la Dirección Regional Poniente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

#### GONZALO TORRES FUCHSLOCHER JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines. Saluda a usted,

#### DISTRIBUCION:

- DIRECCION REGIONAL PONIENTE
- DEPTO, FINANZAS
- SECCION CONTABILIDAD
- OFICINA DE PARTES!

GINA ANASTABONA GUILERA SECRETARIA GENERAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS